



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 23-288

SESION: MATUTINA ORDINARIA **FECHA:** DICIEMBRE, 04 DEL 2002

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONGRESO NACIONAL EN RESERVADA, ANTE LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR ALMIRANTE HUGO UNDA, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

III SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 23-288

SESION: MATUTINA ORDINARIA **FECHA:** DICIEMBRE, 04 DEL 2002

INDICE:

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	4
II Lectura del Orden del Día.-----	4
Lectura de las normas constitucionales y reglamentarias para declarar reservada a la sesión del Congreso Nacional, ante la comparecencia del señor Almirante Hugo Unda, Ministro de Defensa Nacional.-----	5,6
•	
III Suspensión de la sesión.-----	7

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, honorable JOSÉ CORDERO ACOSTA, se instala la sesión vespertina extraordinaria del Congreso Nacional, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Andrés Aguilar Moscoso Javier Rubio Duque, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	FARFÁN INTRIAGO MARCELO
ANDRADE ARTEAGA RAÚL	FUERTES RIVERA JUAN
ANDRADE GUERRA YOLANDA	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
ARÉVALO BARZALLO KÁISER	GONZABAY PÉREZ HEINERT
ARREAGA FRANCO CARLOS	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMÁN	GONZÁLEZ MUÑOS SUSANA
ÁVILA CORONEL NELSON	GORDILLO CÓRDOVA REGINA
AZAR AMAT JOSÉ	GREFA UQUIÑA VALERIO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
BECERRA CUESTA ABELARDO	HARO PÁEZ GUILLERMO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CEVALLOS ALCÍVAR JUAN	KURE MONTES CARLOS
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	LEÓN LUNA VÍCTOR
CAMPOSANO NÚÑEZ ENRIQUE	LEÓN ROMERO JAIME
CANTOS HERNÁNDEZ JUAN	LOOR CEDEÑO OTÓN
CONCHA VALAREZO ROBERTO	LÓPEZ SAUD IVÁN
CORONEL ARELLANO OSWALDO	LOZANO CHÁVEZ WILSON
CRESPO VERDUGO HERNÁN	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA EGUEZ RAFAEL	LLANES SUÁREZ HENRY
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MACÍAS CHÁVEZ FRANKLIN
EMANUEL MORÁN EDUARDO	MALLEA OLVERA CONCHA
ESTRADA VELÁSQUEZ VICENTE	MARCIAL ROJAS RIGAIL
ESTRELLA VELÍN JOAQUÍN	MEDINA ORELLANA VOLTAIRE



MENDOZA TUPIZA VÍCTOR	RODRÍGUEZ INDARTE ELIÉCER
MONCAGATTA FARGAS JUAN	ROGGIERO ROLANDO GALO
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE	RON KLEVER ESTANISLAO
MORENO AGUI RUTH	ROSERO GONZÁLEZ FERNANDO
MORENO ROMERO HUGO	ROSSI ALVARADO OSWALDO
NAVEDA GILER NUBIA	SAÁ BERNSTEIN JOSÉ
NIETO CISNEROS JUAN	SALAZAR HÉCTOR ANIBAL
NIETO VÁSQUEZ ANÍBAL	SALEM MENDOZA MAURICIO
NOBOA NARVÁEZ JULIO	SALGADO ESPINOSA MARÍA
OBANDO CADENA ELSA	SÁNCHEZ BARON JULIA
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	SÁNCHEZ RIBADENEIRA BOLÍVAR
ORDÓÑEZ GÁRATE MILTON	SANCHO SANCHO RAFAEL
ORTIZ CRESPO XIMENA	SAN MARTÍN TORRES FRANKLIN
PACHECO GÁRATE EDUARDO	SAUD SAUD CARLOS
PÁEZ ZUMÁRRAGA REINALDO	SERRANO AGUILAR EDUARDO
PALACIOS RIOFRÍO CARLOS	SIERRA BURBANO NAPOLEÓN
PARRALES REYES MARINA	TALAHUA PAUCAR LUIS
PÉREZ ASTUDILLO MIGUEL	TATÉS FERNÁNDEZ JOSÉ
PONS ARÍZAGA JUAN	UBILLA BUSTAMANTE SIMÓN
POSSO SALGADO ANTONIO	URIBE LÓPEZ FANNY
PROAÑO MAYA MARCO	VACA GARCÍA GILBERTO
QUEVEDO MONTERO HUGO	VALDEZ LARREA ANUNZIATTA
RIVADENEIRA DUQUE RAMIRO	VARGAS MEZA STALIN
RIVERA MOLINA RAMIRO	VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
RODRÍGUEZ EDGAR IVÁN	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorables: Adum Lipari Mirella. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Vintimilla Blasco. Alvear Icaza José. Andrade Arteaga Raúl. Andrade Guerra Yolanda. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesántez John. Arreaga Carlos. Astudillo Astudillo Germán. Ávila Coronel Nelson. Azar Amat >José. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton. Becerra Cuesta Abelardo. Bucaram Ortiz Adolfo. Campos Aguirre Hermel. Camposano Núñez Enrique, presente. Cantos Hernández Juan,

presente. Cevallos Alcívar Juan. Concha Roberto. Crespo Verdugo Hernán. Dávila Egúez Rafael. Delgado Tello Franklin. Dotti Almeida Marcelo, presente. Emanuel Eduardo. Estrada Bonilla Jaime. Estrada Velásquez Vicente, presente. Estrella Velín Joaquín. Farfán Intriago Marcelo. Fuertes Rivera Juan Manuel. Garrido Jaramillo Edgar. Gómez Real Napoleón. Gonzabay Pérez Heinert. González Álava Elba. González Albornoz Carlos. González Muñoz Susana. Gordillo Córdova Regina, presente. Grefa Uquiña Valerio. Haboud Odette. Haro Páez Guillermo. Hidalgo Bifarini Estuardo, presente. Hurtado Larrea Raúl. Jijón-Caamaño Jacinto. Kure Montes Carlos, presente. Landázuri Carrillo Guillermo. León Luna Víctor Junior. León Romero Jaime, presente. Loor Cedeño Otón, presente. López Saud Raúl Iván, presente. Lozano Chávez Wilson. Lucero Bolaños Wilfrido. Llanes Suárez Henry, presente. Macías Chávez Franklin, presente. Mallea Olvera Concha, presente. Marcial Rojas Rigail, presente. Maugé Mosquera René. Medina Orellana Voltaire, presente. Mendoza Tito Nilton. Mendoza Víctor, presente. Moncagatta Juan Pablo. Montero Rodríguez Jorge, presente. Moreira Mario Efrén. Moreno Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo. Naveda Giler Nubia, presente. Nieto Vásquez Aníbal, presente. Nieto Juan, presente. Nina Pacari Vega. Noboa Narváez Julio. Obando Cadena Elsa. Ochoa Maldonado Elizabeth. Ortiz Crespo Ximena. Ordóñez Milton. Pacheco Gárate Eduardo, presente. Páez Zumárraga Reinaldo, presente. Palacios Riofrío Carlos, presente. Parrales Marina. Pérez Astudillo Miguel. Pons Arízaga Juan José. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco. Quevedo Montero Hugo, presente. Rivadeneira Ramiro, presente. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Edgar Iván, presente. Rodríguez Eliécer. Roggiero Rolando Galo. Ron Kléver Estanislao, presente. Rosero González Fernando. Rossi Alvarado Oswaldo. Ruiz Albán Gabriel. Saá José Lorenzo, presente. Salazar Héctor Aníbal, presente. Salgado

María del Carmen. Salem Mendoza Mauricio. Sánchez Baron Julia. Sánchez Rivadeneira Bolívar. Sancho Sancho Rafael. San Martín Franklin, presente. Santos Nancy. Saud Saud Carlos. Serrano Aguilar Eduardo. Serrano Batallas Fulton. Sicouret Olvera Víctor Hugo. Sierra Napoleón, presente. Talahua Paucar Gilberto. Tatés José, presente. Terán Váscquez Mauro. Torres Torres Carlos. Ubilla Bustamante Simón, presente. Ugarte Guzmán Blanca. Uribe López Fanny Esther, presente. Vaca García Gilberto, presente. Valdez Larrea Anunziatta. Vargas Meza Stalin. Véjar Edmundo. Vela Puga Alexandra. Vera Rodas Rolando. Villacreses Colmont Luis. Viteri Jiménez Cynthia. Yanchapaxi Reynaldo, presente. Treinta y ocho legisladores contestaron a la lista. Ingresaron luego los honorables Blasco Alvarado, Nelson Ávila, Carlos González, Carlos Arreaga, Marcelo Farfán, Edgar Garrido, Guillermo Haro, Joaquín Estrella, Jorge Montero, Hermel Campos, Hugo Moreno, Elizabeth Ochoa, Mirella Adum, Marina Parrales, José Azar, Hernán Crespo, Roberto Concha, Ramiro Rivera, Abelardo Becerra, Rafael Sancho, Eduardo Emanuel, Juan Pablo Moncagatta, Eduardo Serrano, Valerio Grefa, Adolfo Bucaram, Eliécer Rodríguez, Stalin Vargas. Ximena Ortiz, Junior León, Ruth Moreno, Julia Sánchez, Odette Haboud, Oswaldo Rossi y Julio Noboa. Con usted, señor Presidente, setenta y tres legisladores en la sala.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se declara instalada la sesión, nos comunican que está por llegar el señor Ministro de Defensa. Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Miércoles 4 de diciembre del 2002, sesión

extraordinaria: "1. Comparecencia ante el Pleno del Congreso Nacional, del señor Almirante Hugo Unda, Ministro de Defensa Nacional, ante al Pleno del Congreso Nacional. 2. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de Régimen Municipal, números 20-194 y 23-739. 3. Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, al proyecto de Código de la Niñez y Adolescencia".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se nos ha anunciado que ya está ingresando al Congreso, el señor Ministro de Defensa. Esperemos que ingrese. Honorables Reinaldo Páez y Héctor Aníbal Salazar, invitar al señor Ministro de Defensa a pasar al Recinto. Señores legisladores, a petición del honorable Marcelo Dotti, esta sesión se había convocado con el carácter de reservada y así en principio, nos instalamos con ese carácter. Por favor, sírvase señor Secretario, dar lectura a la norma reglamentaria pertinente sobre la sesión reservada.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 132 de la Constitución Política de la República. El Congreso Nacional se instalará en Quito, sin necesidad de convocatoria, el 5 de enero del año en que se poseione el Presidente de la República y, sesionará en forma ordinaria y permanente, con dos recesos al año, de un mes cada uno. Las sesiones del Congreso serán públicas, excepcionalmente podrá constituirse en sesión reservada, con sujeción a la ley". "Artículo 13 reformado de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Sus sesiones serán públicas, pudiendo constituirse en sesión reservada, con sujeción a la ley o en sesión permanente, con el voto favorable de la mayoría de los concurrentes".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El artículo 48 del Reglamento Interno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 48. Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán públicas. No obstante, cuando el Presidente o cualquiera de los legisladores presentes juzgare que un asunto debe conocerse en sesión reservada, el Congreso procederá así de inmediato y no quedarán en la sala sino los legisladores, el Secretario, el Prosecretario, los Edecanes y el Taquígrafo que designe la Presidencia, así como los invitados, si los hubiere, y a juicio de la Comisión de Mesa". "Artículo 17. Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso Nacional, numeral 17..."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, continúe con ese mismo artículo, el otro inciso del artículo 48, tercer inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercer inciso del artículo 48. Informado por el proponente, el Congreso resolverá sin discusión y por votación simple, si debe o no continuar dicha sesión reservada. Artículo 17, numeral 18 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso Nacional: 18. Constituir al Congreso Nacional en sesión reservada".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El proponente del carácter reservado de la sesión fue el honorable Dotti, a quien debería en primer lugar dar la palabra, sin perjuicio de que el señor Ministro de Defensa a pedido ser oído sobre el tema mismo de la reserva.-----

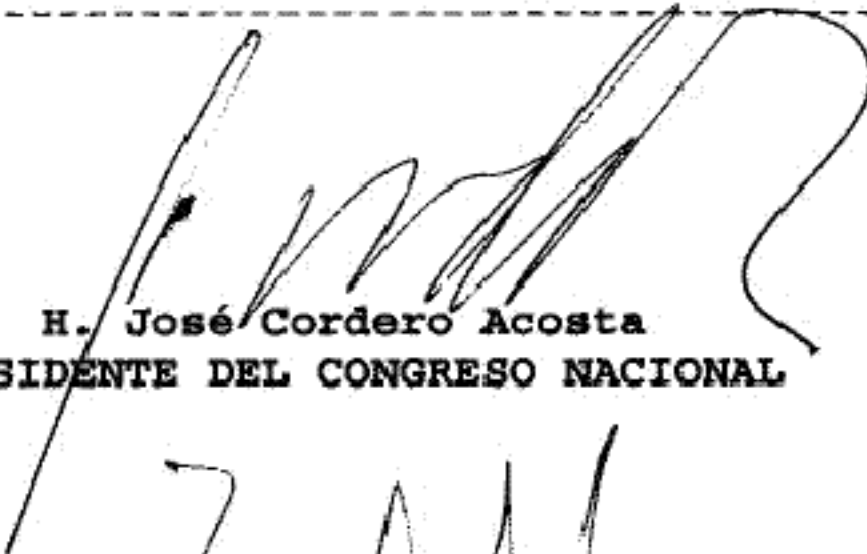
EL H. DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. Quien habla en efecto, fue el primer Diputado en pedirle a usted la palabra en días pasados y pedirle verbalmente que tomara la iniciativa de invitar al señor Ministro de Defensa que informara, respecto de los acontecimientos en Riobamba y en torno a la Brigada Galápagos. Verbalmente también expresé, señor Presidente, la eventual conveniencia de que la sesión fuese reservada, con el carácter de materiales militares que involucra esta sesión. No obstante, señor Presidente, la prensa ecuatoriana, sin excepción, prensa televisiva, radial y escrita, en los últimos días ha hecho un hincapié, parecido al clamor, interpretando al pedido ciudadano, de no más a la reserva, que lo que se necesita y exige este momento es, transparencia, absoluta sinceridad y todos los datos sobre la mesa. Eso por un lado, y por otro, un pedido hecho a mi persona por varios legisladores interesados en esta sesión, concretamente los honorables Guillermo Haro, el honorable Carlos González, entre otros, fundamentalmente legisladores, entre ellos de la provincia de Chimborazo, hace, señor Presidente, que retire ese pedido verbal de sesión reservada y le pida, agregue y adhiera, a que la sesión sea pública y conocida por el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Creo, señores legisladores, que sin perjuicio de escuchar la opinión de algunos de ustedes sobre el tema de la reserva o no, es prudente escuchar al señor Ministro de Defensa sobre el carácter que podría tener la sesión.-----

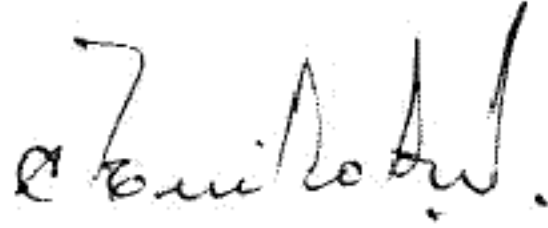
III

Se suspende la sesión cuando son las dieciséis horas treinta y


cinco minutos.-----



H. José Cordero Acosta
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Andrés Aguilar Moscoso
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Javier Rubio Duque
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



ARCHIVO